



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 012-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 09 de Enero de 2013

**VISTO;** la necesidad de constituir el Comité Especial para el proceso de selección para la ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE.

#### **CONSIDERANDO.-**

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II) de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972-, refieren que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a los Arts. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 24 y 25 de Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S. N°. 184-2008-EF, establecen que para cada proceso de selección la entidad designara un Comité Especial, el mismo que se encargara de la organización, desarrollo y conducción del proceso de selección.

Que, de igual modo en el Art. 27 del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF establece, que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de los miembros.

Que, la presente administración en cumplimiento de la reciente legislación sobre contrataciones y adquisiciones conviene por razones administrativas que el Comité Especial este conformado por 03 miembros titulares y 03 miembros suplentes, en concordancia con los Artículos 31 y 33, del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, Inc.6, concordante tanto con el Art. 27 del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF

#### **SE RESULEVE:**

**Artículo Primero.-** DESIGNAR al **COMITE ESPECIAL** para el proceso de selección para la ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE.

#### **Miembros Titulares:**

- Roger Amador Urbina Rodríguez
- Armando Gonzaga Alegría Chirinos
- Jorge Alfredo Ulfe Javier



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

---

### **Miembros Suplentes:**

- Diana Carol Mejía Julca
- Richard Jeancarlo Carrillo Urteaga
- José Gálvez Lara

**Artículo Segundo.-** **PRECÍSESE** que el Comité Especial designado estará presidido por el Sr. Roger Amador Urbina Rodríguez.

**Artículo Tercero.-** **QUEDA ESTABLECIDO**, el presente Comité Especial tiene vigencia para el proceso de selección para la ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, el cual se encuentra debidamente incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - 2013.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVASE**

c.c.  
Sec. Gral.  
Gerencia Municipal  
Comité Especial  
Archivo.